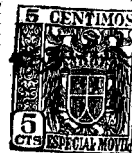


11 JUL

37201



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española CORBELLA, S. A., domiciliada en Barcelona, calle Carmen, 35, por "BALLENA CON FUNDA PROTECTORA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una ballena o elemento elástico, de los utilizados para la confección de corsés y prendas similares, gracias al cual se evitan todos los inconvenientes que estos elementos presentan hasta el presente, en orden al peligro que los mismos encierran al romperse y quedar las aristas vivas de metal en contacto directo con el cuerpo del usuario.

5. Como es sabido, en todas las ballenas y demás elementos elásticos análogos de corriente utilización
10. en la actualidad, se ha intentado dotarlos de proteccio-

37201

11 M.



- nes adecuadas para evitar que, en caso de una eventual rotura de los mismos, las partes cortantes de metal, o sea las aristas vivas resultantes de la rotura, lleguen a lesionar al usuario. No obstante, este cometido no ha
5. sido alcanzado con ninguna de las protecciones actualmente utilizadas, las cuales se limitan por lo general a recubrir la ballena con una capa de tejido, o bien comprendiendo la misma entre las diversas capas del mismo que constituyen la prenda a las que deben adaptarse.
10. Este sistema, no llega nunca a cumplir debidamente su misión, por cuanto la a las capas de tejido son fácilmente cortadas por el acero que, una vez cosido queda completamente rígido, saliendo fácilmente al exterior aquellas aristas, con el riesgo consiguiente.
15. Por otra parte, estas protecciones no evitan tampoco, dado su carácter marcadamente absorbente, la oxidación de las ballenas, lo que impide a la vez el lavado de las prendas sin un previo descosido y desmontaje de las ballenas, con todos los inconvenientes y ello inherentes.
20. Mediante la utilización de la ballena objeto de la invención desaparecen todos estos inconvenientes ya que, a la par que se consigue proteger a la misma de todos los agentes exteriores, se alcanza también un elevado grado de seguridad para el usuario, por ser prácticamente que, en caso de roturas fortuítas, llegue a lesionarse lo más mínimo.
- 25.

La ballena objeto de la presente invención se ca-

37201

11 JUL 19



5. racteriza esencialmente por ir dotada de una funda de material plástico y elástico que, sin adherirse a la ballena, forma para la misma un recubrimiento elástico que impide, aun con flexiones totales, el que las aristas vivas producidas por cualquier rotura, salgan al exterior, dilatándose convenientemente sin perforarse.

10. Esta funda, como se ha dicho independiente de la propia ballena, está constituido por una pieza tubular de material plástico apropiado, de elasticidad lo más elevada posible, que llega hasta sus extremos, los cuales pueden ser luego cerrados por una contera o similar adecuada.

15. Para mejor comprensión de la presente memoria se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una ballena de acuerdo con las características indicadas.

20. De acuerdo con la invención, la ballena o elemento flexible objeto de la invención, se caracteriza por estar constituida por una lámina metálica -1-, de constitución corriente, por ejemplo de acero, sobre la cual se ha dispuesto una cobertura o funda -2- de material plástico y elástico, independiente de aquella lámina o ballena propiamente dicha -1-, de modo que solo la cubre, sin adherirse a la misma.

25. Esta cobertura o funda -2- se extiende a toda la superficie de la lámina o ballena -1-, protegiéndose los bordes extremos mediante una contera apropiada -3-, que

37201

11 JUL



puede ser de metal, material plástico u otro adecuado.

La disposición de la cobertura -2- de un material plástico de adecuada elasticidad, asegura la protección absoluta de todas las aristas vivas que puedan formarse por eventual rotura de la lámina -1- en una flexión excesiva de la misma, ya que se dilatará suficientemente, sin permitir la salida al exterior del acero.

5.

10.

Como se comprende, la simplicidad de constitución de la ballena o similar descrita, hace que la misma presente unas cualidades no logradas hasta el presente, pudiendo ser de realización incluso más económica que las actualmente utilizadas.

15.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y dimensiones de las ballenas y de los recubrimientos, aplicaciones de aquéllas y, en general, cualesquiera detalles accesorios que puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad de la misma.

- . - . - . -

N O T A

20.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Ballena con funda protectora, que se caracteriza esencialmente por estar dotada de una funda de ma-

37201

11 JUL.



terial plástico y elástico, independiente del acero interior, cuyos extremos quedan fijados a los correspondientes de la ballena o acero interior mediante unas conteras o similares apropiadas.

5. 2. Ballena con funda protectora.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 11 de julio de 1953.

CORBELLA, S. A.

p.a.

I. PONTI

p.p.

11 JUL

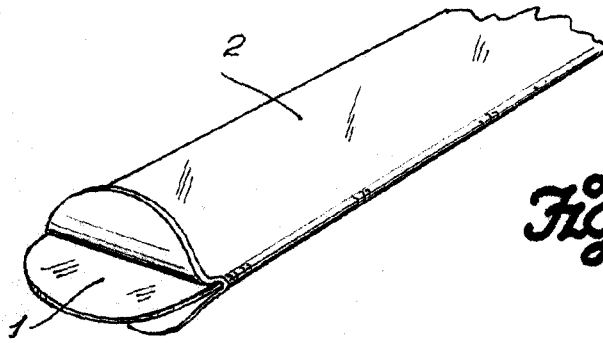


Fig. 1

57201

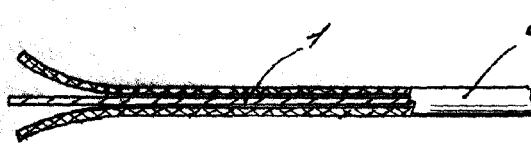


Fig. 2

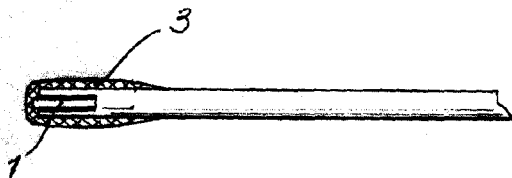


Fig. 3

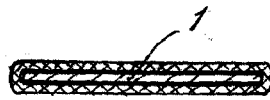


Fig. 4

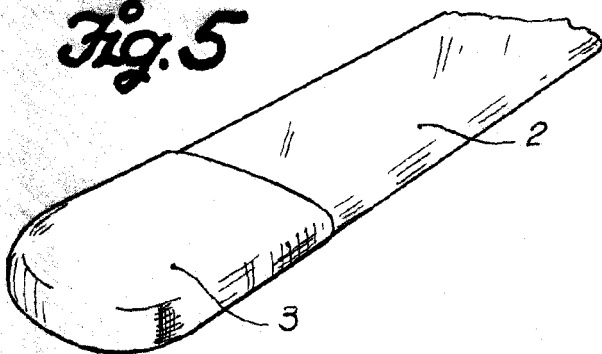


Fig. 5

Barcelona, 11 Julio 1953
Corbella, S.A.
p.a.

X. PONTI